

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE INTERNATIONAL CREINTRADING EXPORTACIONES COMPAÑIA LIMITADA**

Hoy día 20 de Junio del 2012 a las 12:30 de la mañana, en el domicilio de la compañía **INTERNATIONAL CREINTRADING EXPORTACIONES COMPAÑIA LIMITADA**, ubicada en la Calle Hernández de Girón 555 y Vasco de Contreras, Edificio Obando 4to piso, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- Louis Gerardo Holder, debidamente representado por su Apoderado Ruperto Arias Salazar, conforme al poder que se adjunta a esta acta y en representación de 398 participaciones del valor de un dólar cada una.
- Maria de Lourdes Figueroa, debidamente representada por su Apoderado Catalina Arias Romero, y representando dos ( 2) participaciones del valor de un dólar cada una.

Están también presente la señora Alba Susana Proaño, en su calidad de Comisario de la compañía quién ha sido invitado especialmente a esta reunión.

Preside la sesión Catalina Arias Romero, en su calidad de Presidente ad hoc, nombrada así por los socios presentes a la reunión, y actúa como secretario el infrascrito Gerente, Glenn Toko

La Presidente ordena que el Secretario constate el quórum de instalación, luego de lo cual el Secretario informa que se halla presente el 100% de capital pagado y concurrente a la reunión, y que por tanto existe el quórum legal y reglamentario para constituirse en Junta General Universal de Socios, quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Luego de lo cual la Presidente informa a los mismos que se instala la Junta General Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día que serían:

1. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2012.
3. Informe de Gerente del ejercicio económico 2012.

Conocido el Orden del Día, el mismo es aprobado, por unanimidad, por los socios asistentes y el Secretario procede a dar lectura al primer punto del orden del día que sería para:

**“Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2012”**. Toma la palabra la Comisaria de la Compañía, y solicita se entregue a los asistentes una copia de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 y proceda a la lectura. Luego de deliberar los socios lo aprueban por unanimidad. El secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, que es el **“ Informe de Comisario del ejercicio económico 2012”**, el señor Secretario procede a la entrega y lectura del Informe de Comisario del ejercicio económico 2012, mismo que luego de deliberar es aprobado por los socios por unanimidad. El secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

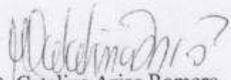
Posteriormente tomando en consideración el tercer punto del Orden de Día, **Informe de Gerente del ejercicio económico 2012**, el señor Secretario da lectura del Informe de Gerente del ejercicio económico 2012, mismo que es aprobado por unanimidad. El secretario luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

A continuación el Gerente toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son: a) Lista de los socios asistentes con indicación del número de participaciones que representan cada uno; b) Estados Financieros ejercicio económico 2012; c) Informe de Comisario ejercicio 2012; d) Informe de Gerente ejercicio 2012; y, e) Acta de la Junta General.

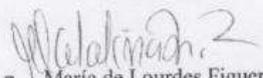
No habiendo otro asunto que tratar y siendo la 1.30 pm, los socios de la compañía **INTERNATIONAL CREINTRADING EXPORTACIONES CIA LTD**, acordaron suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva.

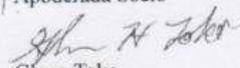
Redactada el acta se instaló nuevamente la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmándola para constancia conjuntamente con el Secretario que certifica y los socios asistentes.

  
f) Catalina Arias Romero  
Presidente Ad hoc de la Junta,

  
f) p. Louis Gerardo Holder  
Ruperto Arias Salazar  
Apoderado- Socio

  
f) p. María de Lourdes Figueroa  
María Catalina Arias Romero  
Apoderada Socio

  
f) Glenn Toko  
Gerente-Secretario